



CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO - PROYECTO UNITA Universitas Montium

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se convocan Premios para Trabajos de Fin de Grado y de Máster universitario en el marco del Consorcio UNITA.

Visto el acuerdo adoptado entre las instituciones que forman parte del Consorcio UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM, y siendo uno de sus objetivos el reforzamiento de la identidad europea mediante la comprensión de sus desarrollos pasados y presentes en los ámbitos del Derecho, de la Historia, de la Sociología y de las Ciencias Políticas.

Vista la resolución de 21 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza (B.O.A.01/02/2021), en la que se determina la estructura y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para convocatorias, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero: Proceder a la convocatoria de Premios para Trabajos de Fin de Grado (Modalidad I) y Fin de Máster Universitario (Modalidad II), en el marco del Consorcio UNITA, que se regirá por lo previsto en las bases, en español y en inglés, que figuran en el documento ANEXO a la presente resolución.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente convocatoria, así como de sus posteriores actuaciones a las que hubiere lugar, en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza Electrónico dela Universidad de Zaragoza. [sede.unizar.es]. Esta información será asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: https://internacional.unizar.es/unita-movilidad

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa.

Alternativamente, podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la

	•	

CSV: 20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	28/09/2022 15:08:00





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4





notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, Francisco Beltrán Lloris (Res. 21/01/2021) - BOA nº 20, de 1 de febrero de 2021)

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)



CSV: 20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	28/09/2022 15:08:00







ANEXO

Bases de la CONVOCATORIA de

PREMIOS UNITA que organiza la Universidad de Zaragoza a los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster Universitario del tema "Ciudadanía Europea"

Dentro del marco de la Alianza Europea de Universidades "UNITA Universitas Montium", la Universidad de Zaragoza organiza un concurso para la obtención de un premio para estudiantes que hayan escrito su Trabajo Fin de Grado o su Trabajo Fin de Máster sobre el tema de la Ciudadanía Europea.

UNITA tiene como una de sus referencias una integración más cercana de las actividades académicas de seis universidades: Universidade da Beira Interior, Université de Pau et des Pays de l'Adour, Université Savoie Mont Blanc, Universitatea de Vest din Timişoara, Università degli Studi di Torino y la Universidad de Zaragoza. El subtítulo en latín « Universitas Montium » enfatiza aquello que las universidades de UNITA tienen en común: las lenguas romances y el compromiso de promover la diversidad lingüística, por una parte, y, por la otra, su proximidad a áreas montañosas.

Una de las pautas del Proyecto es reforzar la Identidad Europea a través de la comprensión de sus desarrollos tanto remotos como recientes en cualquier disciplina relacionada con ese concepto. Éste es el contexto en que esta convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster presentados por estudiantes de las Universidades UNITA está prevista. La convocatoria y la concesión de los premios se regirá por las bases establecidas a continuación:

- 1. El objetivo es contribuir a la mejora de la comprensión de la Identidad y la Ciudadanía Europeas por parte de los habitantes de los territorios UNITA.
- 2. Se podrán presentar Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster en diversas disciplinas, siempre y cuando traten temas europeos y cualquier tipo de relación entre Europa y cualquiera de los territorios en los que se ubican las Universidades UNITA. Deberán ir acompañados por un resumen de cinco páginas.
- 3. Cada Universidad socia de UNITA organizará su propio concurso. Lo composición del jurado encargado de asignar los premios en la Universidad de Zaragoza se incluye en el anexo a esta convocatoria. En un primer paso, el jurado elegirá cuatro trabajos de entre los enviados. Durante las primeras dos semanas de noviembre, los

3

CSV: 20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	回場
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	33
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	28/09/2022 15:08:00	









autores/as de las cuatro candidaturas serán recibidos/as en audición por el jurado, ante el cual presentarán su trabajo y su punto de vista sobre el tema en cuestión. Aquellos/as estudiantes cuyo Trabajo sea elegido tendrán la oportunidad de participar en una audición conjunta a nivel de las Universidades socias de UNITA.

- 4. Los egresados/as de un Grado (modalidad I) o de un Máster (modalidad II) de una Universidad UNITA o de alguna de las nuevas Universidades asociadas a la Alianza, que hayan presentado su Trabajo en alguno de los tres últimos cursos académicos (2019-2020, 2020-2021 o 2021-2022), y que no hayan participado y obtenido un premio en ediciones anteriores, podrán participar. Los egresados/as de cualquier Universidad UNITA podrán remitir su Trabajo al concurso organizado por cualquiera de las Universidades UNITA. No obstante lo anterior, sólo se permitirá participar en una Universidad. El Trabajo con el que se desee participar deberá ser enviado en formato PDF a más tardar a las 23:59 del día 31 de octubre de 2022 a la dirección de correo electrónico de la Universidad en que desee participar de entre las siguientes (de Este a Oeste): unita@ubi.pt, unitacontact@unizar.es, unita@univ-pau.fr, anne-sophie.nardelli-malgrand@univ-smb.fr, unita.office@univ-smb.fr et unita@unito.it, unita@e-uvt.ro. Los egresados/as de la Universidad de Zaragoza deberán enviar su trabajo, además, mediante la aplicación solicit@ de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza (https://sede.unizar.es/). El Trabajo deberá ser enviado en el idioma de la Universidad a la que se envía o, en su defecto, en inglés.
- **5.** Los jurados responsables de la concesión del premio en cada Universidad utilizarán los siguientes criterios de evaluación:
 - I. Relevancia del título del Trabajo (escritura clara y concisa, relevancia respecto al tema definido por la convocatoria);
 - II. **Estructura** (introducción, tabla de contenidos, conclusión y bibliografía);
 - III. **Estilo** (escritura, ilustraciones gráficas. Resumen de cinco páginas en la lengua romance correspondiente y en inglés);
 - IV. **Contenido** (reflexión sobre conceptos, uso apropiado de teorías, nociones y bibliografía, uso de citas y fuentes);
 - V. Investigación empírica (enfoque multidisciplinar, relevancia de los hallazgos, originalidad de la investigación);
- **6.** En el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no cumplen con los mínimos requisitos de calidad o que no mantienen relación alguna con los temas propuestos, una o ambas modalidades podrán ser declaradas desiertas. En tal situación, el dinero destinado a los premios podrá acumularse y ser aplicado al resto

CSV: 20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	28/09/2022 15:08:00









de entradas. En todos los casos, el jurado tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere más apropiadas y sus decisiones serán inapelables.

- 7. Los trabajos seleccionados en cada modalidad recibirán un premio de 215 euros y un certificado. Además, los trabajos seleccionados, así como las intervenciones de los egresados en la audición común de las Universidades UNITA, serán publicados en la página web de UNITA y sus redes sociales.
- **8.** Los trabajos premiados en esta convocatoria se pondrán a disposición de la Alianza UNITA de Universidades, la cual podrá utilizarlos con fines informativos y de concienciación, así como para defender los objetivos del proyecto, citando siempre el nombre de su autor/a.

CSV: 20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	28/09/2022 15:08:00







Apéndice: Composición de los Jurados

Cada jurado se compone de cuatro miembros, de diferentes especialidades, de la Universidad organizadora del concurso. En caso de conflicto de intereses de alguno de los miembros del jurado, la Universidad correspondiente deberá proponer a otra persona para ocupar el lugar de la persona afectada por esta situación.

Universidade da Beira Interior

- Bruno Ferreira Costa, University Professor in Political Sciences
- Luís Guilherme Marques Pedro, University Professor in International Relations
- Alexandre António da Costa Luís, University Professor in Contemporary History
- Catarina Sales Barbas de Oliveira, University Professor in Sociology

Université de Pau et des Pays de l'Adour

- Jacques Jaussaud, Professor in Management sciences
- Danièle Laplace-Treyture, Senior Lecturer in Geography
- Géraldine Larguier, Senior Lecturer in Langage sciences
- Meriem Mengi, Senior Lecturer in Management sciences

Université de Savoie Mont Blanc

- Pascal Bouvier, Associate Professor in Philosophy
- Guillaume Kessler, Associate professor in Law
- Anne-Sophie Nardelli, Associate Professor in Contemporary History
- Doriana Treta, PhD Student in Law

Universitatea de Vest din Timișoara

- Corina Ilin, Associate Professor, P.h.D. in Psychology
- Ana-Cristina Nicolescu, Associate Professor, P.h.D. habil. in Finance
- Grațiela Noja, Associate Professor, P.h.D. habil. in Economics
- Corina Turșie, Lecturer, P.h.D. in Political Science

Università degli Studi di Torino

- Alessandra Algostino, Professor of Constitutional Law
- Mauro Forno, Professor of Contemporary History
- Elisa Corino, Associate Professor inL-LIN/02 Didactics of Modern Languages
- Giacomo Pettenati, Fixed-term researcher in economic and political geography

Universidad de Zaragoza

- Gemma Larramona Ballarín, Professor of Macroeconomics
- Ángel Pueyo Campos, Professor of Human Geography
- Pedro Víctor Rújula López, Professor of Contemporary History
- Carmen Tirado Robles, Professor of International Public Law and International Relations

CSV: 20d9a8d4537bb775e0350c673e3913c4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	28/09/2022 15:08:00

